

Santiago, 27 de marzo de 2018
GG/108/2018



Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, comunico a Ud. el siguiente hecho esencial:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Itaú Corpbanca, celebrada el día de hoy, 27 de marzo de 2018, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó distribuir el 40% de las utilidades del ejercicio 2017, lo que corresponde a la cantidad de \$22.978.721.573, como dividendo a los accionistas, lo que determina un dividendo de \$0,04484469 por cada acción con derecho a percibir dividendos.
- 2.- Se aprobó el nombramiento definitivo del director titular, señor Bernard Pasquier en calidad de director independiente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, quien durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas en que corresponda renovar completamente el Directorio.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud.

A handwritten signature in blue ink, reading "Milton Maluhy Filho".

Milton Maluhy Filho
Gerente General de Itaú Corpbanca

CC: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
CC: Bolsa de Comercio de Santiago
CC: Bolsa Electrónica de Chile
CC: Bolsa de Corredores de Valparaíso